

Incumplimiento de las leyes electorales

Algunos riesgos de su inobservancia son:

-DISCRECIONALIDAD en el reporte y gasto de los recursos públicos.

-INCERTIDUMBRE de la resolución de las denuncias ante las autoridades electorales.

-DEBILITAMIENTO del órgano electoral debido a los procesos internos de los partidos.

Fuente: Imco

Proceso electoral anticipado daña equidad: Imco

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

EL INSTITUTO Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que las actividades electorales adelantadas cinco meses antes por el movimiento de la Transformación y el Frente Amplio por México de cara a la elección presidencial de 2024, ponen en riesgo la equidad en la contienda y el "piso parejo", además de ser cuestionable el origen de los recursos utilizados por los aspirantes.

En un primer análisis de las elecciones internas de Morena y el bloque opositor, el organismo estableció que estas campañas anticipadas violan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), aun cuando la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que estos actos se realizan como procesos internos del partido.

EL IMCO también señaló que el Instituto Nacional Electoral debe exigir a los partidos políticos la rendición de cuentas y publicar la información en tiempo y forma.

Eltip

Existen cuestionamientos sobre la legalidad de este proceso preelectoral por el tiempo y los recursos utilizados, mencionó el Imco en un comunicado tras señalar que los partidos están obligados a desglosar sus gastos y llevar un control de los recursos usados.

"Ante la confusión entre el proceso ordinario y electoral, existen riesgos de transparencia en el uso de los recursos públicos y garantía del piso parejo entre los candidatos y candidatas.

"Entre ellos: el reporte y gasto de los recursos se presta a interpretación y discrecionalidad. Esto podría afectar la equidad y competitividad de las elecciones al ampliar las diferencias y el alcance de los partidos políticos, dando ventajas a ciertos actores políticos que gasten mayores recursos", resaltó el instituto en el documento.

Agregó que las reglas de los procedimientos electorales y fiscalización de los partidos políticos son claras, pero podrían no ser suficientes. "Aunque los tiempos, las actividades y el ejercicio de los recursos de los partidos políticos están establecidas en las leyes electorales, en los próximos meses los procesos internos podrían actuar por encima de estos lineamientos y debilitar el papel del órgano electoral y la integridad de las elecciones", señaló.